

## **MUNICIPIO E**

### **Acta N° 122-3**

**18/01/2023**

#### **Reunión presencial con los titulares y virtual con los suplentes, realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19**

**Presentes:** Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Augusto Alcalde (P. Independiente), Santiago Armas y Eduardo Correa (FA). Concejales suplentes: Pedro Sehabiague (P. Independiente), Walter Rivero y Álvaro Percovich (FA).

Vecinos/as: Ariel Imken (CV7).

Directoras y funcionarios:

Asesor: Federica Senese.

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:20 comienza la sesión.

**Orden del día:**

- 1) Previos
- 2) Informe
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

**- Visitas:**

**- 1) Previos:**

- María Noel Carreño: se entregan entradas para el tablado del Club Malvín.

- Eduardo Correa: la sesión empezó a las 18:20, hay muchos jubilados y no rentados pero hay compañeros que esto lo hacen de forma honoraria, tratar de ser mas puntual, no a las 18 en punto, pero un poco mas sobre la hora.

- Eduardo Correa: va a solicitar que los previos que se envíen por correo, que queden documentado en el acta, porque en las catas no se ve cuando se presenta un previo por escrito.

María Noel Carreño: quedan todo lo que se lee en la sesión en el acta original.

Eduardo Correa: se puede subir a la web? o sino transcribir lo que se lee?.

Pedro Sehabiague: la solución es que se lea el previo, porque a veces damos por entendido que todos lo leyeron y no es así.

- Ignacio Ubilla: fines del año pasado pidió un pedido de informe sobre el PLAN ABC de materiales, algunos rechazaron de la IM porque por ejemplo la persona se mudó, quiere

saber en que queda ese dinero que estaba destinado para este municipio, tenemos en el CCZ N.º 6 una lista de prelación de gente que quedó afuera, capaz que si tenemos cupo se puede llamar.

- Mercedes Ruíz: para eventos tenemos \$ 2.590.000, le vamos a dar a cada CCZ's \$ 400.000 de los cuales van a ser para los CV y para los ccz's.

El Municipio queda con \$ 1.390.000 para eventos del Municipio.

Le vamos a mandar un mail a cada CV.

- Mercedes Ruíz: llegaron los colchones para la gente de la calle Azara, el viernes a las 14 horas vamos a repartirlos

Álvaro Percovich: del área social del CCZ N.º 6 que nos hagan llegar un revelamiento de las familias para ver cuales hoy están necesitando los colchones.

María Noel Carreño: eso ya lo hicieron.

- Mercedes Ruíz: hoy empieza para el Municipio E el torneo de NBA Jr, toca en la Plaza Idea Vilariño.

- Mercedes Ruíz: lona para el Club Malvín, al final la mandamos a hacer, y nos comunicamos con el Molino del Galgo para hacerle la lona a ellos también, nos dijeron que la lona de atrás del escenario ya la tenían y nos pidieron la que va en la parte de abajo del escenario, quedaron en pasarnos las medidas.

- María Noel Carreño: se lee nota de la Comisión de memoria de Malvín Norte.

- Ventanilla Única: Raúl Cardozo, 24/01/2023 de 17 a 22 horas, Plaza Delmira Agustini.

Solicitan 1 baño químico.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Carlos Stankevicius, 29/01/2023 de 08:30 a 10:20 horas

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: CCZ N.º 6, corso, 18/02/2023 de 18:30 a 23 horas, 8 de Octubre.

Solicitan apoyo varios.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Escenario Móvil, CCZ N.º 7, 07/02/2023 de 19:30 a 23 horas, Plaza Bertolt Brech.

Solicitan apoyos varios.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: CCZ N.º 8, corso, 04/02/2023 de 17 a 23 horas, Parque Rivera.

Solicitan apoyos varios.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Escenario Móvil, CCZ N.º 8, 08/02/2023 de 17 a 23 horas, Murguiondo y Congreso de las Mercedes.

Solicitan apoyos varios.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: CCZ N.º 7, Corso, 13/02/2023 de 20 a 23 horas, Orinoco entre Eztrázulas y Michigan.

Solicitan apoyos varios.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: María Bruzone, 25/02/2023 de 17 a 20 horas, Plaza Delmira Agustini.

Se aprueba por unanimidad.

## - 2) Informe:

- **3) Actas:** Actas N.º 114-3 se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Eduardo Correa y Santiago Armas se abstienen por no haber estado presente), 115-3 se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Ignacio Ubilla se abstiene por no haber estado presente), 116-3 se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Augusto Alcalde se abstiene por no haber estado presente), 117-3 se aprueba por unanimidad, 118-3 se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Santiago Armas se abstiene por no haber estado presente), 119-3 se aprueba por unanimidad, 120-3 se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Santiago Armas se abstiene por no haber estado presente) y 121-3 se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Santiago Armas se abstiene por no haber estado presente)

#### - 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2016-1238-98-000006:** Control de habilitaciones, Avda. Italia N.º 4120, depósito de madera, maquinaria y cajas para pescado, NYL France SA.

Ya lo habíamos visto y nos habían solicitado un plazo de 60 días el cual se otorgó.

Ahora presenta nota solicitando un nuevo plazo, se lee.

Se lee informe de actuación N.º 140.

Ignacio Ubilla: se contradicen las dos notas, estamos clausurando un local que no tiene actividad.

Mandar inspección para ver si realmente no tienen actividad como dicen.

Pedro Sehabiague: desde el CCZ se puede fijar si tiene iniciado el trámite?

Pasar al CCZ N.º 7 para inspección si el local está funcionando y si tienen cosas guardadas en el depósito.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2020-5231-98-000260:** Sugerencia sobre nivelación y repintado de ciclovía en Máximo Tajés y Santa Mónica.

Ya lo habíamos visto y se pidió al Área Presupuestal otro presupuesto, ya que el que teníamos era muy elevado

Presupuestos recibidos: Hefesto Ltda. \$ 236.065 instalación, Ciuse \$ 796.860 barandas e instalación y Salgado \$ 221.000 barandas e instalación.

Pedro Sehabiague: el reclamo de los vecinos es del año 2020, hoy en día esta mejor señalado.

Santiago Armas: los de Vialidad dicen que el riesgo es por la pendiente?

Mercedes Ruíz: si.

Augusto Alcalde: vota que si.

Mercedes Ruíz: vota que si, puede pasar algo y es una responsabilidad.

Santiago Armas: se abstiene.

Eduardo Correa: los accidentes nos son fortuitos, siempre hay alguna razón, es un lugar que no es el mas complicado de los que tenemos.

Si Movilidad dice que con 20 metros solucionamos el mayor problema, se bajaría mucho el costo, de una obra que no sería necesaria

Ignacio Ubilla: acuerda con los dos informes que hay, si son necesarias.

Tenemos que ser responsables y cuidar la responsabilidad del Municipio

Pedro Sehabiague: preguntar al abogado qué responsabilidad tiene el Municipio por si ocurre algún accidente en ese lugar.

Santiago Armas: los vecinos se preocupan por la pendiente de la calle y si se caen se van a dar contra una baranda de chapa.

Pedir un informe de responsabilidad al Dr. Leandro Gómez, por si ocurre un accidente en ese lugar.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2022-0451-98-000507:** Solicitud de los Concejales participantes del plenario de fecha 01/11/22, vehículo accesible.

Se lee nota de solicitud e informe de actuación N.º 3, se notificó al CV 8 y no se ha dado respuesta.

Eduardo Correa: es un defensor del PP, pero la respuesta que se le da al CV para que se presenten a un PP no es la más adecuada, más por un tema como éste, de un vehículo accesible.

El CCZ y el Municipio tienen la obligación de buscar caminos más seguros, adaptar algunos de los vehículos para personas discapacitadas.

Santiago Armas: está previsto cambio de flota?

Pedro Sehabiague: en el 1º año se compraron las 3 camionetas para los CCZ's y este año que pasó se compró un camión

Eduardo Correa: la H1 no se puede adaptar?

Federica Senese: si pero pierde espacio.

Ignacio Ubilla: no todos los vehículos son adaptables.

Augusto Alcalde: esta necesidad la tienen capaz que otros municipios también, capaz que la IM puede prestar, capaz que es necesario pero no sabemos que uso puede tener.

Santiago Armas: el comparte que la idea de presentarse a un PP no corresponde, son situaciones puntuales, se puede alquilar o coordinar con tiempo con la IM.

Augusto Alcalde: hacer las comunicaciones con la IM para solicitar en préstamo de un vehículo accesible para cuando lo necesiten y coordinar con tiempo, en caso que la IM no tengan disponible, ver la posibilidad de poder alquilar.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2022-0451-98-000020:** SP 19689, llamado a licitación abreviada para realizar trabajos de arboricultura en modalidad de tratamientos masivos en el arbolado publico del Municipio E.

Se lee informe del Ing. Agr. Arrillaga.

Se aprueba por unanimidad realizar la licitación abreviada.

- **Exp. N° 2022-3290-98-000002:** Denuncia de vereda sito en Juan bautista Alberdi N.º 6015 esquina Ancona.

Se multó y presentó descargos, se leen.

Se lee informe del Director del CCZ N.º 8 y del Dr. Leandro Gómez.

Eduardo Correa: hacer cumplir la normativa.

Pedro Sehabiague: es por una obra sin autorización.

Ignacio Ubilla: notificar al vecino de lo informado por el Dr. Leandro Gómez y decirle que retire el canto rodado de no hacerlo la multa seguirá firme, plazo de 90 días.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2023-0016-98-000022:** Renuncia de la Concejala Diana Spatakis.

Se lee renuncia, la cual se acepta y queda en su lugar Santiago Armas

Mercedes Ruíz: le hubiera gustado que haya trabajado para todos los vecinos y solo para los del FA.

Eduardo Correa: coincide con Mercedes, Diana representó muy bien a todos los vecinos y no solo a los frenteamplistas, el cree que fue un error de redacción.

Ha sido una gran compañera y con mucha dedicación.

A los compañeros se los critica de frente y se los elogia de espaldas, como dicen.  
En su calidad de concejal municipal va a ser una ausencia que va a notar mucho el municipio.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-3280-98-000094:** Control de habilitación, Rivera N.º 4131.

Ya lo habíamos visto y se envió al Dr. Leandro Gómez, se lee informe y de la directora del CCZ N.º 7 también.

Se aprueba por unanimidad el informe del Dr. Gómez.

- **Exp. N° 2016-8582-98-000042:** Control de habilitación Sterio Construye SRL, sito en Camino Carrasco N.º 7104.

Se lee informe del Director del CCZ N.º 8 de actuación N.º 48 e informe de la Arq. Pereira de actuación N.º 42, el cual se aprueba por unanimidad.

Se propiciará la clausura, notificándolo previamente con 10 días de plazo.

- **Exp. N° 2020-3280-98-000246:** Plaza de los Olímpicos denuncia de colocación de tablero de basket ball.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez.

Mercedes Ruíz: acá en el municipio tenemos un tablero de los reforzados que habíamos mandado a hacer, capaz que lo podemos poner ahí hasta que se haga la Plaza del Leonismo y luego vemos que hacemos

Eduardo Correa: esto tiene que pasar por el CV.

La Arq. no está informada, porque la Plaza del Leonismo está puesta como plan B.

Mandar la propuesta al CV.

Mercedes Ruíz: ponemos el tablero que tenemos y luego que se haga la Plaza vemos.

Augusto Alcalde: tenemos legitimación para opinar del informe de Mónica, el está de acuerdo, pero no sabemos cuando se a va hacer la Plaza del Leonismo.

Ponerlo en la Plaza de los Olímpicos por ahora y cuando se haga la Plaza del Leonismo pasarlo para ahí, y no 1 sino 2 y retiramos el de la Plaza de los Olímpicos.

Eduardo Correa: no comparte los argumentos dados por Augusto, sacar el tablero de ahí nos puede traer un problema con los vecinos

Es imposible conformar a todos, cuando se puso el tablero ahí fue a solicitud de los vecinos.

Augusto Alcalde: le preocupa porque el FA ve a la Plaza de los Olímpicos como trofeo de guerra, es un tema de escala y los vecinos que pueden usar los Olímpicos o Leonismo son los mismos.

La plaza no tiene la escala para albergar determinadas actividades deportivas, además de perjudicar y molestar a los vecinos, tienen riesgo de accidente, lo cual no tiene la Plaza del Leonismo, que está a una cuadra de la Plaza de los Olímpicos.

Álvaro Percovich: un tablero no cambia el tema de que sea patrimonial.

Ese lugar está pensado para las flías.

Santiago Armas: la plaza de los Olímpicos no es un trofeo para el FA como se dijo, está el tema de la situación de seguridad que es lo que tenemos que resolver y los problemas son económicos, no es falta de voluntad.

Le sorprende los argumentos de Augusto, piensa lo mismo que Percovich y Yeye, estamos dispuesto a gestionar para llevarlo a la Plaza del Leonismo y poner reja para que la pelota no se vaya a la calle en los Olímpicos, la pelota va para atrás que es donde están los niños, va a ser mas peligroso si cae arriba de un auto o de una moto, pero ese problema lo vamos a tener en todas las plazas y el tema de los ruidos también.

Hay que resolver el tema de la seguridad, pero porque se va a hacer en la del Leonismo y en los Olímpicos no.

Augusto Alcalde: lo que dice Santiago sobre la pintura de Unión Atlética, nunca manifestó ni responsabilizó al club, el espacio es de todos y el club por tema de cercanía con la plaza, no puede pretender que la plaza sea un anexo del club, la plaza de los Olímpicos por su dimensión no es la más adecuada para ninguna actividad deportiva.

Cambiar el aro mientras no se haga la Plaza del Leonismo y luego lo volvemos a ver.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2022-3270-98-000290:** Solicitud de Fondo Solidario de Materiales, Claudia López, Menorca N.º 1921 Bis.

Se lee informe social y urbanístico y del PIAI.

Se aprueba por unanimidad otorgar el fondo de materiales.

- **Exp. N° 2022-3270-98-000321:** Solicitud de Fondo Solidario de Materiales, Amelia González.

Se lee informe social y urbanístico.

Se aprueba por unanimidad otorgar el fondo de materiales.

- **Exp. N° 2022-3270-98-000400:** Solicitud de Fondo Solidario de Materiales, Estrella Recoba Angelino.

Se lee informe social y urbanístico.

Se aprueba por unanimidad otorgar el fondo de materiales.

- **Exp. N° 2022-7315-98-000110:** Solicitud permiso de venta callejera, Marcelo Scarpa.

Se lee solicitud, informe de Gestión Comercial y del Inspector del CCZ N.º 6.

Santiago Armas: es un tema complicado, pero la IM es quien regula y dice que esta Ok y a todos les parece bien, pero esto va a traer varias solicitudes en la Avda. 8 de Octubre.

Augusto Alcalde, Mercedes Ruíz e Ignacio Ubilla se abstienen

Santiago Armas y Eduardo Correa votan positivo.

Se aprueba por mayoría simple.

## **- 5) Aprobación de Resoluciones:**

### **Resolución 1/23/0116, Expediente 2016-3270-98-000091**

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Viatech SA, propietaria del establecimiento destinado a venta de aluminio y vidrio, sito en Bvar. Batlle y Ordoñez N.º 2353, por falta de habilitación de SIME.

Se aprueba por unanimidad.

### **Resolución 2/23/0116, Expediente 2016-3290-98-000144**

Se deja sin efecto la Res. N.º 141/22/0116 del 03/08/2022, por la que se aplicó una multa de U.R. 20 al Sr. Gonzalo Nicolas Gazzano Costa y a la Sra. María Mercedes Barros Mulet, por ser de recibos los descargos presentados oportunamente.

Eduardo Correa: en agosto del año pasado cuando le llegó la multa, al otro día presentaron los descargos, pero el expediente es del 2016, capaz que se notificó al técnico, ver bien el expediente porque pasaron 6 años hasta la regularización de la situación, si lo tiene que votar ahora se abstiene.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Eduardo Correa vota negativo y Santiago Armas se abstiene).

### **Resolución 3/23/0116, Expediente 2020-1238-98-000035**

Se aplica una multa de U.R. 20 a la empresa unipersonal Fernandez Fachola, Rossana, propietaria del establecimiento destinado a venta de frutas y verduras, sito en la Avda.

Mcal. Francisco Solano López N.º 1871, por falta de habilitación de Locales Comerciales – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 4/23/0116, Expediente 2021-3280-98-000483**

Se autoriza con carácter precario y revocable, a la empresa unipersonal Laura De Pro a instalar entarimado gastronómico de 20,70 mts sobre acera, en Bvar. Batlle y Ordoñez N.º 1500.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 5/23/0116, Expediente 2017-3270-98-000310**

Se aplica una multa de U.R. 5 a la empresa unipersonal Daniel Baez, propietaria del local destinado a panadería y rotisería, sito en la calle Pernas N.º 2456, por falta de habilitación de Locales Comerciales y SIME.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 6/23/0116, Expediente 2019-3270-98-000178**

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Papelería Valla SC, propietaria del establecimiento ubicado en la calle Alejandro Gallinal Nos. 2081/2073, por falta de habilitación de Locales Comerciales y SIME.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 7/23/0116, Expediente 2016-3290-98-000456**

Se aplica una multa de U.R. 2 y otra de U.R. 8 a la empresa Braulio SRL., propietaria del predio padrón 157885, sito en Salerno N.º 2395, por malas condiciones de higiene – 3ª Reincidencia y falta de cerco perimetral – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 8/23/0116, Expediente 2021-1238-98-000012**

Se aplica una multa de U.R. 50 a la empresa unipersonal Tatiana Tavarez, propietaria del establecimiento destinado a panadería, ubicado en la Avda. Mcal. Francisco Solano López Nos. 1502/04, por falta de habilitación de Locales Comerciales y SIME – 3ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 9/23/0116, Expediente 2021-9660-98-000033**

Se aplica una multa de U.R. 20 a la Sra. Josefina Irma Garín Bazzi, propietaria de la Unidad 115, ubicada en Calle 30 N.º 2115, Block H (8), Padrón 61491, por filtraciones de agua que afectan la habitabilidad de la vivienda lindera.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 10/23/0116, Expediente 2019-3280-98-000169**

Se aplica una multa de U.R. 5 al Sr. Gabriel Krikor Kouyoumdjián Sislíá, propietario del padrón 154185, sito en la calle Caramurú N.º 5655, por vereda en mal estado y falta de mantenimiento de las áreas verdes.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 11/23/0116, Expediente 2022-1238-98-000026**

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa unipersonal Lion Altez, Ana Gladys, propietaria del establecimiento destinado a peluquería, ubicado en la calle Orinoco N.º 4959, por falta de habilitación de Microempresa.

Eduardo Correa: se abstiene, es una peluquería de barrio, es muy difícil para un pequeño emprendedor hacer los tramites por desconocimiento.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Eduardo Correa y Santiago Armas se abstienen).

**Resolución 12/23/0116, Expediente 2022-3280-98-000408**

Se autoriza el pago de \$ 17.820 a favor de la Sra. Ana Leonor Artigas, por los daños causados al vehículo de su propiedad, por la caída de una rama de un árbol del ornato público, en las calles Legrand y Estanislao López, el día 216/11/2022.

Se aprueba por unanimidad

**Resolución 13/23/0116, Expediente 2022-3290-98-000030**

Se amplía en un 100% la C.D. 101032, por \$ 549.500 mas IVA, referente al mantenimiento de espacios verdes en el CCZ N.º 8, a favor de la empresa Luisa Bula.

Eduardo Correa: buscar para contratar a cooperativas y/o ONG, dan trabajo a la gente, va a seguir insistiendo con esto.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 14/23/0116, Expediente 2022-3290-98-000087**

Se amplía en un 100% la C.D. 102985, por \$ 595.650 mas IVA, referente al mantenimiento de espacios verdes en el CCZ N.º 8, a favor de la empresa Luisa Bula.

Se aprueba por unanimidad

Se aprueba las 14 (seis) resoluciones, la cual se firma por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejal Santiago Armas.

**-Varios:**

Siendo las 21:04 horas se termina la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 25 de enero de 2023, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.**